

APÉNDICE A

CONDICIONES GENERALES

“BECAS SANTANDER LANGUAGES | ENGLISH TO BOOST YOUR CAREER- UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA” PROGRAMA 2022/2023

Los miembros del Consejo de la Universidad de Pensilvania, con el respaldo económico de Banco Santander, S.A., han desarrollado el Programa de Becas Santander **Becas Santander Languages | English to Boost your Career - University of Pennsylvania**, que favorecerá y fomentará que personas angloparlantes cuya lengua materna no sea el inglés, mayores de 18 años en el momento de la solicitud para la convocatoria del Programa, y que sean ciudadanos o residentes en Argentina, Brasil, Chile, Alemania, México, Polonia, Portugal, España, Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay mejoren sus conocimientos de inglés para progresar en sus carreras profesionales en un contexto de mercado laboral global

I. Objetivos

El programa “Becas Santander Languages | English to Boost your Career - University Of Pennsylvania” (“el Programa”) ayudará a personas angloparlantes cuya lengua materna no es el inglés, mayores de 18 años en el momento de la solicitud a la convocatoria del Programa, y ciudadanos o residentes en Argentina, Brasil, Chile, Alemania, México, Polonia, Portugal, España Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay. El objetivo del Programa es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de explorar sus carreras profesionales en un contexto global, al tiempo que adquieren vocabulario y aumentan sus habilidades lingüísticas para alcanzar sus objetivos profesionales.

II. Destinatarios

Este Programa estará disponible para solicitantes angloparlantes cuya lengua materna no sea el inglés, mayores de 18 años en el momento de la solicitud a la convocatoria del Programa y ciudadanos o residentes en Argentina, Brasil, Chile, Alemania, México, Polonia, Portugal, España, Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay, y que además cumplan los criterios de selección que se exponen a continuación.

La obtención de una plaza gratuita en el curso de formación del Programa será compatible con otro tipo de becas de carácter asistencial de una naturaleza diferente a las que pueda acceder el estudiante que realiza la práctica de trabajo al amparo del Programa, tanto si se trata de becas públicas como privadas.

III. Características del Programa

Este Programa formará parte de los Programas Becas Santander Languages y facilitará 1.000 plazas.

El Programa ofrece tres cursos en línea (en adelante conocidos como los “Cursos”), con una duración de 5 semanas, impartidos por la Universidad de Pensilvania y ofrecidos en inglés en su totalidad.

Los estudiantes elegirán entre uno de los tres Cursos ofrecidos, que son:

- English for Career Development
- English for Business and Entrepreneurship
- English for Science, Technology, Engineering and Mathematics

Este Programa está diseñado para personas angloparlantes cuya lengua materna no sea el inglés, que están interesadas en mejorar sus conocimientos de inglés para progresar en sus carreras profesionales en un mercado laboral cada vez más global. En este Programa, los estudiantes explorarán su trayectoria profesional global, al tiempo que adquieren vocabulario adaptado a su sector de interés (Business, STEM, Carrera) y mejoran sus habilidades lingüísticas para lograr sus objetivos profesionales.

El objetivo general es ofrecer un Programa de habilidades lingüísticas en línea en la plataforma de la Universidad de Pensilvania centrado en el desarrollo profesional para lograr un gran impacto social.

Los Cursos se impartirán entre el 30 de enero y el 3 de febrero en la plataforma en línea de la Universidad de Pensilvania disponible en <https://upenn-catalog.instructure.com/login/canvas>

a. English for Career Development (400 plazas)

Al final del Curso, los estudiantes desarrollarán sus habilidades lingüísticas en inglés y su comprensión del desarrollo de la carrera profesional en la economía global mediante:

- definir y utilizar un vocabulario nuevo y eficaz para transmitir respeto y confianza a posibles empleadores y compañeros
- comparar y contrastar el papel de la cultura en el proceso de solicitud de empleo global
- interpretar con precisión las descripciones de los puestos de trabajo
- utilizar fórmulas para saludos, aperturas y cierres apropiadas en cartas de presentación y correos electrónicos profesionales
- utilizar la selección de palabras y los tiempos verbales adecuados en currículos, cartas de presentación, correos electrónicos profesionales y publicaciones en las redes sociales
- crear un curriculum vitae y una carta de presentación adecuados y adaptarlos a un puesto de trabajo específico
- comprender las preguntas de la entrevista oral y producir respuestas eficaces
- reconocer estrategias y conductas de éxito en las entrevistas
- tomar conciencia del valor de las redes de contactos
- redactar un posible plan de desarrollo profesional

b. English for Business and Entrepreneurship (300 plazas)

Este curso está diseñado para angloparlantes cuya lengua materna no sea el inglés, que estén interesados en la economía empresarial global. En este curso los estudiantes aprenderán a realizar y analizar estudios de mercado, a redactar un plan de negocios completo y a atraer inversores y apoyo financiero. Este curso también ofrecerá a los estudiantes la oportunidad de explorar las prácticas de las iniciativas empresariales globales, al tiempo que adquieren vocabulario y aumentan sus habilidades lingüísticas para lograr sus objetivos profesionales.

c. English for Science, Technology, Engineering and Mathematics (300 plazas)

Este curso ayuda a los estudiantes a mejorar sus habilidades lingüísticas para compartir información científica en el contexto del cambio climático global. Entre los temas que se incluyen están la química y los impactos del cambio climático, los nuevos sistemas energéticos y los avances en nanotecnología centrados en el clima. Mientras examinan estos temas, los estudiantes aprenderán el lenguaje de causa y efecto, cómo describir con precisión los efectos, las estrategias de lectura para la investigación y el desarrollo de habilidades de investigación en inglés.

Profesorado

Todos los docentes tienen un Máster en TESOL o en un campo estrechamente relacionado; un mínimo de dos años de experiencia en la enseñanza de ESL (inglés como lengua extranjera) a nivel universitario, con experiencia en EAP (inglés con fines académicos) o en ESP (inglés con fines específicos); experiencia en el uso de la tecnología para fines de instrucción y administración.

Una vez finalizado, los estudiantes que hayan obtenido un mínimo de un 70% como promedio en todas las tareas calificadas durante el curso, incluyendo los mensajes de debate, las pruebas de comprensión y las evaluaciones de las unidades, recibirán un **Penn Certificate** que indica el número de horas del programa para el curso.

IV. Criterios de admisión y selección*:

Los requisitos para solicitar el Programa son:

- Tener más de 18 años en el momento de la solicitud.
- Ser ciudadano o residente en Argentina, Brasil, Chile, Alemania, México, Polonia, Portugal, España, Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay;
- Ser un usuario registrado en Becas Santander (www.santander-grants.com) y presentarse a la Convocatoria de este Programa
- Completar la prueba de evaluación seleccionada por la Universidad como otorgante del Programa, y puesta a disponibilidad en el sitio web de Becas Santander, que consiste en una serie de pruebas para evaluar las competencias y habilidades de los candidatos.

** No se seleccionará ni admitirá en el Programa a ninguna persona que haya sido incluida en la Lista de Personas especialmente designadas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que forme parte de una organización que haya sido incluida en dicha lista, o que esté ubicada en un país que esté sancionado de forma general (en la actualidad, Cuba, la Región de Crimea de Ucrania, Irán, Corea del Norte y Siria) salvo que se obtenga una autorización de la OFAC. Dichos individuos, entidades o grupos pueden ser verificados en las listas de sanciones de la OFAC en: <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Pages/default.aspx>.*

Los criterios de selección para asignar plazas son:

- Nivel de inglés (equivalente mínimo a un B1).
- Respuestas al formulario de solicitud en www.santander-grants.com
- Resultados de la prueba de evaluación.

Con el fin de garantizar que el Programa beneficie al mayor número posible de estudiantes, si el Grupo de Trabajo y Seguimiento, formado por igual número de representantes de la Universidad de Pensilvania y de la división de Universidades del Banco Santander, S.A. considera en cualquier momento que el número de plazas previsto no se va a cubrir, podrá decidir la aplicación de otros criterios para la obtención de una plaza en el Programa, pudiendo incluso ampliar el plazo de solicitud para los estudiantes.

El Grupo de Trabajo y Seguimiento tendrá en cuenta un equilibrio entre las nacionalidades de los solicitantes y su género a la hora de asignar las becas.

V. Gestión

La inscripción a través de la página web creada al efecto en www.santander-grants.com es un requisito imprescindible para cualquiera que desee obtener una plaza, y la asignación de las mismas se notificará mediante el sistema de gestión proporcionado.

Los candidatos deberán tener presente que, en el caso de cambiar la cuenta de correo electrónico utilizada para la inscripción en el Programa, durante el tiempo en que esté abierta la convocatoria para registro en www.santander-grants.com, el candidato tendrá que volver a realizar la prueba de evaluación.

VI. Asignación de plazas entre los candidatos

A fin de asignar las plazas, los Candidatos podrán solicitar la Convocatoria del Programa 2022 a partir del 6 de septiembre y del 15 de noviembre.

Se asignarán las plazas a los estudiantes entre el 15 de noviembre y el 4 de enero, y no se podrá ampliar esta fecha límite bajo ninguna circunstancia, salvo decisión contraria del Grupo de Trabajo y Seguimiento. La asignación de plazas se notificará a los beneficiarios el 5 de enero de 2023. Los estudiantes a los que se les notifique que se les ha asignado una plaza tendrán 7 días naturales para indicar su aceptación a través de la página web www.santander-grants.com

En el caso de que, una vez que haya vencido la fecha límite, algunas de las plazas asignadas no hayan sido aceptadas por estudiantes, la Universidad de Pensilvania asignará estas plazas bajo condiciones idénticas a otros estudiantes que cumplan con los requisitos necesarios.

Asimismo, en el caso de que la demanda para las plazas de estudiantes exceda el número disponible, el Grupo de Trabajo y Seguimiento podrá estudiar cualquier otro criterio de selección que considere apropiado.

VII. Fiscalidad del Programa.

En caso de cualquier posible implicación fiscal para los estudiantes que participan en el programa, los estudiantes son los responsables de pagar los impuestos que puedan corresponder al valor de la beca, de conformidad con su residencia fiscal.

VIII. Protección de datos personales

La siguiente es la información básica de la Política de Privacidad aplicable al Programa, disponible en la plataforma de Becas Santander www.becas-santander.com/es/legal/privacy:

El Responsable del tratamiento es Universia Holding S.L (“Universia”), con dirección postal en Ciudad Grupo Santander. Avda de Cantabria s/n, 28660, Boadilla del Monte (Madrid), España y los datos de contacto del delegado de protección de datos: dpo@universia.net.

Como consecuencia de la inscripción de los participantes en este Programa, los fines básicos que les afectan de la Política de privacidad son los siguientes:

Finalidad del tratamiento	Base jurídica
La Gestión del alta del Usuario en la plataforma y el disfrute del Servicio	La ejecución de un contrato que se materializa con la aceptación de las Condiciones Generales de Uso de la plataforma.
Cesión de datos a las Instituciones y Promotores para el adecuado desarrollo del Programa: Universia cede los datos personales proporcionados por los usuarios en el momento de registrarse en este Programa a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Institución que ha concedido o debe conceder el Programa: Los Miembros del Consejo de la Universidad de Pensilvania ▪ El Promotor que lo haya patrocinado, promovido o financiado: Banco Santander S.A. 	La ejecución de un contrato que se materializa con la aceptación de las Condiciones Generales de Uso del portal y los términos y condiciones del Programa
Cumplimiento de obligaciones legales	Cumplimiento con las obligaciones impuestas por la ley.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, la limitación en su tratamiento, la portabilidad de sus datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Del mismo modo, los usuarios tienen derecho a retirar su consentimiento para los fines para los que lo concedieron, en cualquier momento.

Los Usuarios pueden dirigirse a dpo@universia.net para ejercer sus derechos o, cuando sea apropiado, escribir a Avda de Cantabria s/n, Santander Universidades, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), España, aportando prueba de identidad.

De cualquier modo, recomendamos leer la Política de privacidad disponible en la plataforma de Becas Santander (www.becas-santander.com/es/legal/privacy) para obtener información más detallada.

IX. Modificación de los Términos y Condiciones del Programa

El hecho de participar en esta Convocatoria para el Programa implica la aceptación por parte de los estudiantes de sus Términos y Condiciones, que serán inapelables, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto estipulado en los mismos, como los criterios de asignación, selección y admisión.

La Universidad de Pensilvania y Santander se reservan el derecho a modificar o rectificar cualquiera de los Términos y Condiciones de la Convocatoria del Programa, de manera parcial o total en cualquier momento, e incluso a suspender, posponer o cancelar la Convocatoria atendiendo a una causa suficiente, justificada y objetiva, a fin de preservar el impacto social que la Universidad de Pensilvania y Santander persiguen con la presente Convocatoria. En cualquier caso, la Universidad de Pensilvania y Santander informarán a los Candidatos de cualquier modificación, corrección o cambios realizados a través de la página web www.santander-grants.com.

Estos términos y condiciones prevalecerán sobre cualquier otra forma de comunicación que los candidatos puedan recibir de www.santander-grants.com.